

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1386

COMISIONES DE DEPORTES, DE FAMILIA, MUJER,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día: 18 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 27 de octubre de 2004

SUMARIO: **Actividades** de la asociación civil sin fines de lucro denominada El Niño y el Deporte. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ingram.** (5.272-D.-2004.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Deportes, de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés parlamentario las actividades de la asociación civil sin fines de lucro El Niño y el Deporte; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades de la asociación civil sin fines de lucro denominada El Niño y el Deporte, que tiene como propósito la enseñanza y práctica de fútbol, promoviendo los valores éticos, solidarios y de camaradería a través del deporte y del juego colectivo formando una escuela especial de arqueros de fútbol y nociones de arbitraje, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de las comisiones, 6 de octubre de 2004.

Antonio U. Rattin. – Silvia V. Martínez. – Héctor R. Romero. – Norma R. Pilati. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Héctor T. Polino. – Nelson I. de Lajonquière. – Ana E. R. Richter. – Julio C. Martínez. – Roddy E. Ingram. –

Delma N. Bertolyotti. – Gladys A. Cáceres. – Stella M. Cittadini. – Roberto R. Costa. – Héctor R. Daza. – Guillermo de la Barrera. – Santiago Ferrigno. – Paulina E. Fiol. – Susana R. García. – Lucía Garin de Tula. – Jorge R. Giorgetti. – Juan C. Godoy. – Julio C. Humada. – Eusebia A. Jerez. – Juliana I. Marino. – Olinda Montenegro. – Nélide B. Morales. – Patricia E. Panzoni. – Claudio H. Pérez Martínez. – Alberto J. Piccinini. – María del C. Rico. – Irma Roy. – Rosa E. Tulio. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes, de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, luego de un exhaustivo análisis, le prestan su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la asociación civil sin fines de lucro denominada El Niño y el Deporte, que tiene como propósito la enseñanza y práctica de fútbol, promoviendo los valores éticos, solidarios y de camaradería a través del deporte y del juego colectivo, formando una escuela especial de arqueros de fútbol y nociones de arbitraje.

Roddy E. Ingram.